



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 45 y 54 fracción LXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, y 10 apartado B fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; la LXIII Legislatura del Estado de Tlaxcala, manifiesta su adhesión al exhorto que hace el Congreso del Estado de Guerrero con pleno respeto a la esfera de competencias, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a razón de que en su valoración, estudio, análisis y dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, se destinen los recursos necesarios y suficientes para la implementación de las políticas públicas con fines de cuidado, protección, preservación y conservación del medio ambiente, con la finalidad de que el Estado Mexicano garantice el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos en materia ambiental en el marco de la agenda 2030.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye a la encargada del despacho de la Secretaría Parlamentaria de esta Soberanía, comunique el presente Acuerdo al Congreso del Estado de Guerrero y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos legales correspondientes.

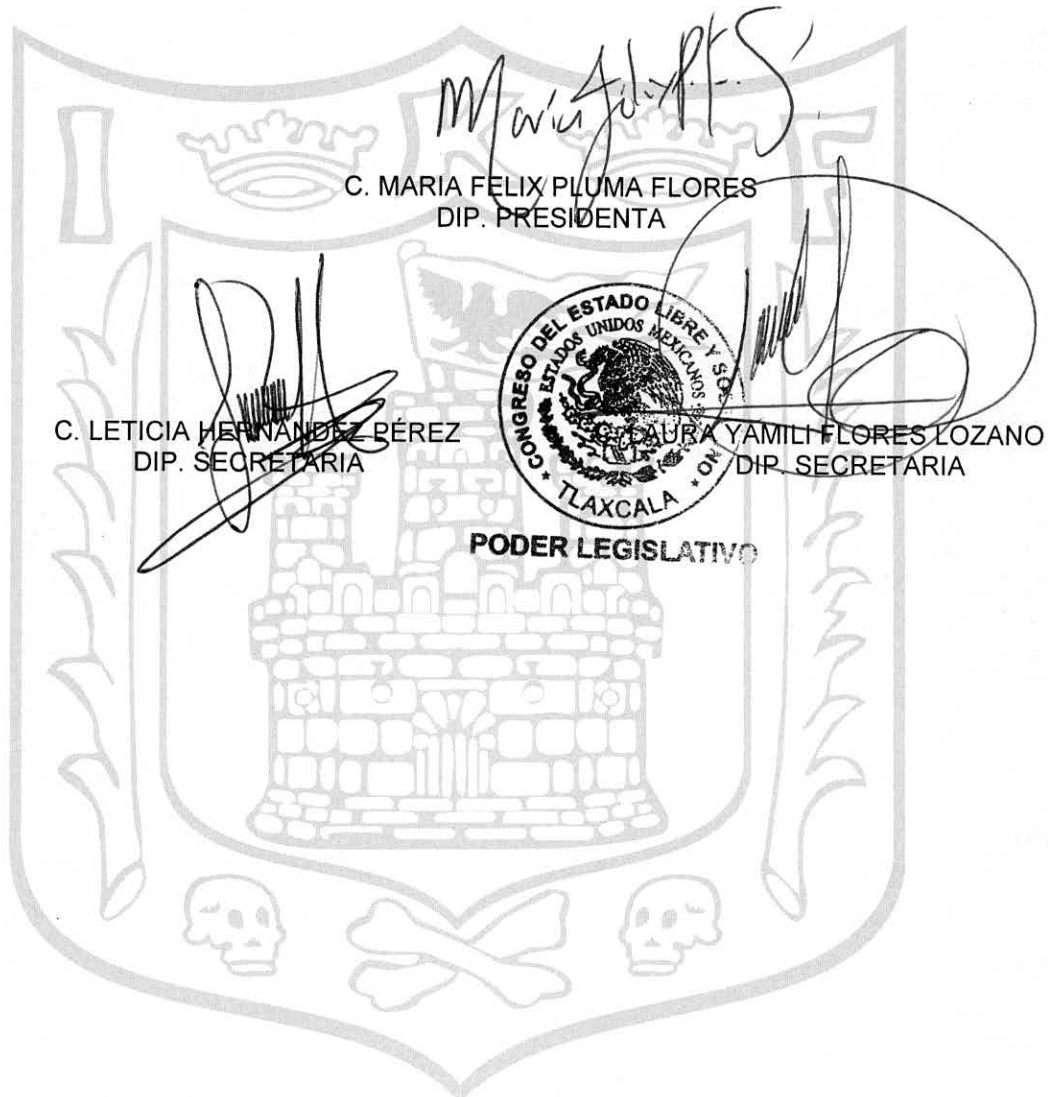
TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



C. MARIA FELIX PLUMA FLORES
DIP. PRESIDENTA

C. LETICIA HERNANDEZ PÉREZ
DIP. SECRETARIA



C. LAURA YAMILI FLORES LOZANO
DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO